

	Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano - UNIRED®	Convocatoria de CTI aCTiva2 en RED 
	Convocatorias UNIRED	
	aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI	
	2023	

Tabla de contenido

1. Presentación	2
2. Objetivo general	2
3. Dirigido a	2
4. Requisitos para participar	3
5. Focos estratégicos	3
6. Duración de los proyectos	3
7. Valor de la financiación por propuesta	3
8. Contenido de la propuesta	4
9. Documentos Requeridos para presentarse a la convocatoria	4
10. Rubros financiables con los recursos en efectivo	5
11. Productos mínimos requeridos.....	5
12. Propiedad intelectual.....	5
13. Confidencialidad y protección de datos personales.....	5
14. Criterios de evaluación	5
15. Procedimiento para presentar una propuesta	6
16. Cronograma.....	7
17. Contacto	7
18. Glosario.....	7
Referencias	8



Corporación Red de Instituciones de Educación,
Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano
- UNIRED®

Convocatorias UNIRED
aCTIva2 en RED, Proyectos de CTI
2023

Convocatoria de CTI
aCTIva2
en RED

Convocatoria aCTIva2 en RED *Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI)*

1. PRESENTACIÓN

UNIRED en su planeación 2022-2025, tiene tres (3) líneas estratégicas denominadas *“Colaboración, Cobertura y Acceso e Instituciones Eficientes”*, la primera de estas tiene como objetivo desarrollar una estrategia de trabajo colaborativo que facilite la implementación de programas, proyectos y actividades que fomenten la articulación entre las instituciones miembros y su entorno (empresa, estado y sociedad) para el fomento de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el emprendimiento, la extensión y proyección social.

En la línea de *Colaboración*, se ha establecido el programa de *“Ciencia, Tecnología, Innovación y Emprendimiento”*, mediante el cual los vicerrectores y directores de investigación de las instituciones que hacen parte de UNIRED, han establecido el desarrollo de una acción conjunta denominada *“Convocatoria aCTIva2 en RED, Proyectos de CTI”*, que promueve la conformación de alianzas entre miembros de la red¹ y/o aliados externos (Véase 18 Glosario), integrando equipos de trabajo de investigadores reconocidos por el SNCTI, para elaborar propuestas de proyectos enmarcados en los focos estratégicos (véase 5 Focos estratégicos) impulsados por el *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS* y que posteriormente puedan concursar por fondos de financiación nacional o internacional.

Los beneficios esperados con esta apuesta o acción conjunta en red son:

- Articulación y potenciación de esfuerzos que se vienen dando a través de convocatorias internas de cada una de las instituciones.
- Construcción y consolidación de equipos interinstitucionales e interdisciplinarios a nivel regional.
- Incremento de la probabilidad de presentar propuestas robustas para atracción de recursos nacionales e internacionales.
- Establecimiento de relaciones de confianza entre los investigadores que permita de manera articulada, resultados de impacto para la región.
- Potenciación de la producción científica de los investigadores y los grupos de investigación, y por lo tanto su categorización de estos.

Nota: En esta apuesta, la Corporación UNIRED es la delegada por sus miembros para la coordinación de esta convocatoria en las etapas de lanzamiento, inscripción y publicación de elegibles, por lo tanto, su disposición siempre está determinada en ofrecer las herramientas que las instituciones requieren para la postulación de las propuestas de CTI, así como servir de facilitador del trabajo cooperativo e interinstitucional en la región.

2. OBJETIVO GENERAL

Promover el trabajo colaborativo interinstitucional en la región para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada² en los focos priorizados (véase 5 Focos estratégicos) y abordados de manera interdisciplinaria.

3. DIRIGIDO A

Profesores o docentes y/o investigadores con vinculación vigente de tiempo completo o medio tiempo a las Instituciones miembros que hacen parte de UNIRED y que cumplan con los requisitos de participación que hacen parte de esta convocatoria.

¹ Miembros UNIRED. <http://unired.edu.co/index.php/quienes-somos/miembros-unired>

² “La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados”. Tomado del Documento de Tipología de proyectos versión 6 (minciencias.gov.co)



4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

4.1. **En cuanto a la alianza:** las propuestas deben ser presentadas a través de una alianza conformada por al menos dos (2) instituciones miembros de UNIRED.

4.2. **En cuanto a los investigadores:**

- Tener actualizado sus perfiles académicos en CvLAC, ORCID, y Google Scholar.
- El investigador principal debe estar reconocido ante MINCIENCIAS como investigador Junior, Emérito, Sénior, o Asociado.
- Un profesor podrá presentarse como máximo en dos (2) propuestas: una propuesta como investigador principal y en otra como co-investigador, o en dos (2) propuestas como co-investigador.
- Cada institución podrá aportar un máximo de dos (2) investigadores a la alianza.
- Es deseable que cada propuesta vincule a jóvenes investigadores, estudiantes de pregrado, maestría o doctorado con la claridad de que su participación no será financiada a través de esta convocatoria.

5. FOCOS ESTRATÉGICOS

Las propuestas que se postulan a esta convocatoria deben estar enmarcados en una de las siguientes misiones o programas (MINCIENCIAS, 2022) impulsadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS:

	Misión o programa	Objetivo
	Bioeconomía, ecosistemas naturales y territorios sostenibles	Potenciar el desarrollo territorial sostenible mediante el conocimiento, conservación y aprovechamiento de la biodiversidad, y sus bienes y servicios ecosistémicos.
	Derecho a la alimentación	Producir y disponer de alimentos y agua de manera eficiente, soberana, autónoma y equitativa, por medio de la investigación y la innovación.
	Energía sostenible, eficiente y asequible	Garantizar el acceso y uso de energías seguras y sostenibles para todos los colombianos, a través del desarrollo, adopción y adaptación de tecnologías para la transición energética.
	Soberanía sanitaria y bienestar social	Garantizar la disponibilidad de conocimiento, tecnologías y servicios innovadores para la salud y el bienestar de toda la población colombiana.
	Programa: Ciencia para la paz y la ciudadanía	Comprender las diversas causas del conflicto como base para construir soluciones tecnológicas y sociales que fomenten y fortalezcan la convivencia pacífica en condiciones de equidad y justicia social.

6. DURACIÓN DE LOS PROYECTOS

La duración de ejecución de un proyecto en esta convocatoria será de dieciocho (18) meses.

7. VALOR DE LA FINANCIACIÓN POR PROPUESTA

- Cada propuesta tendrá financiación en efectivo y en especie de las instituciones miembros de la alianza, y deberá ser certificado de manera expresa en la “*Carta de Aval y Compromiso Interinstitucional*”.
- Los aportes en efectivo, de las instituciones miembro de UNIRED, serán de máximo VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000) por institución para la propuesta. Este valor será



aportado por partes iguales entre los miembros de la alianza y ejecutado por cada institución según corresponda a las necesidades de la propuesta.

- Se otorgará un puntaje adicional a las propuestas cuyos aliados externos hagan aportes en efectivo.

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

- La propuesta debe incluir:
- Título de la propuesta.
- Entidad proponente.
- Integrantes de la alianza.
- Enlace al video pitch en YouTube
- Resumen ejecutivo.
- Palabras claves.
- ODS y Foco Estratégico que enmarcan la propuesta.
- Declaración sobre el aporte que la propuesta hace a los ODS y los focos estratégicos.
- Planteamiento del Problema o Necesidad.
- Justificación del Carácter de la propuesta.
- Objetivo General.
- Objetivos específicos de la propuesta
- Estado del arte.
- Aspectos metodológicos: Actividades y Cronograma.
- Presupuesto.
- Trayectoria y capacidad del grupo de trabajo o de las instituciones que participan en la propuesta y distribución de responsabilidades.
- Posibles riesgos y dificultades de la propuesta.
- Resultados.
- Descripción de impactos esperados y la viabilización de los mismos.
- Personal.
- Aspectos de Propiedad Intelectual.
- Aspectos ambientales y éticos derivados de la ejecución del Proyecto.
- Bibliografía.

8.1. Video presentación de la propuesta

Debe presentarse un video, de la propuesta, de máximo tres (3) minutos en el cual se debe exponer lo siguiente:

- Problemática que abarca la propuesta.
- Importancia de la propuesta.
- Los resultados de la propuesta.

El enlace del video (publicado en YouTube) se debe colocar en el formato de registro de la propuesta.

9. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA

- 9.1. Carta de aval institucional donde se relacione la propuesta, investigadores, horas de dedicación y presupuesto. (Anexo 1)
- 9.2. Formato de Registro de la Propuesta. (Anexo 2)
- 9.3. Carta de registro del equipo de trabajo de la propuesta (Anexo 3)
- 9.4. Documento de Presupuesto (Anexo 4)
- 9.5. Documento Cronograma. (Anexo 3)
- 9.6. Documentos de los aliados externos:
 - 9.6.1. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días.
 - 9.6.2. Registro Único Tributario (RUT).



Corporación Red de Instituciones de Educación,
Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano
- UNIRED®

Convocatorias UNIRED
aCTIva2 en RED, Proyectos de CTI
2023



9.6.3. Fotocopia Cedula del Representante Legal.

10. RUBROS FINANCIABLES CON LOS RECURSOS EN EFECTIVO

- Equipos y software
- Salidas de campo
- Materiales e Insumos
- Servicios Técnicos
- Publicaciones en revistas indexadas en SCOPUS / WoS
- Difusión de resultados
- Gastos de Propiedad Intelectual

11. PRODUCTOS MÍNIMOS REQUERIDOS

Cada propuesta debe proponer como mínimo los siguientes productos de acuerdo con las tipologías del modelo de [Minciencias](#):

- Uno o más productos de generación de nuevo conocimiento. Se priorizará en la evaluación artículos en revista indexada en SCOPUS / WoS.
- Uno o más productos de desarrollo tecnológico.
- Uno o más productos o procesos de apropiación social de conocimiento.
- Uno o más productos formación de recurso humano.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

Con la postulación de proyecto a la *Convocatoria aCTIva2 en RED, para Proyectos de CTI*, los investigadores, instituciones miembros de UNIRED garantizan que los mismos cumplen con las leyes vigentes en materia de derechos de autor (Ley 23 de 2982) y propiedad industrial (Decisión 486 de 2000), por lo tanto, en el evento de que exista un tercero que tenga calidad de autor o inventor sobre la obras o inventos que hagan parte del proyecto, los investigadores y las instituciones miembros de UNIRED manifiestan que estos les han cedido o transferido la totalidad de los derechos patrimoniales y en todos los casos respetarán los derechos morales.

Si con la ejecución de los proyectos resultan nuevas obras o inventos susceptibles de protección mediante derechos de propiedad intelectual, los participantes podrán libremente y de común acuerdo definir los derechos patrimoniales que resulten de acuerdo con la ley vigente.

13. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Tanto UNIRED como coordinador y facilitador de la *Convocatoria aCTIva2 en RED, para Proyectos de CTI*, así como las instituciones miembros, y los investigadores participantes accederán a información de tipo confidencial y a datos personales que también se definen así, por lo tanto, estos se comprometen a suscribir acuerdos de confidencialidad, tanto con UNIRED, como al interior de las alianzas que se creen para la postulación de propuestas en esta convocatoria. Sin embargo, se advierte que toda la información debe tener tratamiento confidencial, con la debida reserva, el cuidado que ello implica y bajo parámetros de razonabilidad.

Así mismo los datos personales serán tratados en estricto cumplimiento de lo establecido por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y/o complementarios y las políticas de tratamiento de la información personal de cada institución.

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

No	Criterio	Descripción	Máximo Puntaje
1	Calidad de la propuesta	Coherencia y articulación entre el planteamiento del problema, la justificación, objetivos, metodología, cronograma, presupuesto y resultados.	30
		Pertinencia y justificación de la propuesta con los focos priorizados en la convocatoria.	30
2	Productos Esperados	Coherencia y articulación entre la propuesta y los productos propuestos como resultados, de acuerdo con las tipologías de	25



		nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico, apropiación social de conocimiento y formación de recurso humano.	
		Fortalecimiento de estrategias de formación para la CTI: semilleros de investigación, jóvenes investigadores, asistentes de investigación, entre otras.	5
3	Conformación de la alianza y sus aportes	Experiencia y capacidades de las entidades de la alianza en la ejecución de proyectos en el foco priorizado por la propuesta.	10
Total			100

La propuesta se considerará elegible con mínimo 70 puntos.

Se otorgarán puntos extras adicionales a lo enunciado a la rúbrica de evaluación si la alianza cuenta con las siguientes características, puntaje que será tenido en cuenta en caso de empate entre las propuestas:

- Cinco (5) puntos si la alianza cuenta con al menos un aliado externo.
- Cinco (5) puntos si el aliado externo aporta recursos en efectivo para la ejecución del proyecto.

15. PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA

- Ingresar a la página web www.unired.edu.co y hacer clic en el banner principal **"aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI"** ubicado en el costado superior de la misma.
- El líder responsable de la propuesta a postular debe crear un usuario y una contraseña para el ingreso respectivo en la plataforma de registro. Sólo se permitirá la creación un (1) usuario por cada propuesta postulada.
- Seleccionar la convocatoria a la cual pertenece la propuesta que desea postular.
- Descargar los formatos y documentos anexos disponibles, para la postulación de la propuesta.
- Diligenciar el formulario de registro de la propuesta.
- Adjuntar los documentos anexos requeridos.
- Enviar la propuesta dentro de los plazos establecidos para la postulación. El usuario registrado podrá hacer modificaciones sobre el registro presentado inicialmente, siempre y cuando los cambios se hagan antes de la fecha de cierre de la convocatoria, indicada en el cronograma de la convocatoria
- Imprimir la página de confirmación de registro y cargue exitoso.
- Cerrar sesión.

Notas:

- Todos los participantes deben proporcionar una dirección válida de correo electrónico como parte del proceso de registro. Los participantes son responsables de la actualización de su dirección de correo electrónico si esta cambia durante las fases de la convocatoria.
- Los organizadores se reservan el derecho de comprobar la validez de la información de registro presentada por un proponente en cualquier etapa de la convocatoria.
- Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participación, o de descalificar, en cualquier momento durante las fases de la convocatoria, a los proponentes y/o participantes que hayan presentado información incorrecta o engañosa. Los proponentes y/o participantes que no cumplan con estos términos y condiciones generales también serán descalificados del proceso.
- Los participantes no tendrán acción contra los organizadores por las decisiones de descalificación que se lleguen a tomar en determinado momento.
- Cualquier proponente y/o participante que no se haya registrado correctamente y en el plazo establecido no podrá seguir participando de la convocatoria.
- El envío de la documentación relacionada con la presentación de propuestas en el marco de **"aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI"** se hará única y exclusivamente a través de la plataforma



Corporación Red de Instituciones de Educación,
Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano
- UNIRED®

Convocatorias UNIRED
aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI
2023



web donde se realice la inscripción de la propuesta. No se recibirá ningún tipo de documentación de forma física o por otro medio.

16. CRONOGRAMA

Fecha de la apertura	29 de junio de 2023
Fecha de cierre	25 de agosto de 2023
Verificación de requisitos de cumplimiento	31 de agosto de 2023
Periodo de subsanación de requisitos	8 de septiembre de 2023
Periodo de evaluación de propuestas	9 de septiembre a 20 de octubre de 2023
Publicación de propuesta elegibles	27 de octubre de 2023
Publicación de propuestas financiables	3 de noviembre de 2023
Periodo de aclaración	10 de noviembre de 2023
Inicio de ejecución de proyectos	1 de febrero de 2024

17. CONTACTO

Para más información envíe sus preguntas a:

activa2enred@unired.edu.co

18. GLOSARIO

Aliados externos: Para esta convocatoria, son aquellos que hacen parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación (SNCTI), que a la fecha de la publicación de estos términos no son miembros activos de UNIRED en las modalidades definidas en los estatutos de la Corporación y tampoco hacen parte de las instituciones miembros. ¿Qué es UNIRED?

Banco de elegibles: Listado de las propuestas, candidatos o proyectos organizados de acuerdo con la calificación obtenida en el proceso de evaluación, según lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento, de acuerdo con la disponibilidad de recursos de cada institución miembro de UNIRED.

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Banco de financiables: Listado de las propuestas, candidatos o proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles, que previa verificación de los recursos disponibles de cada institución miembro de UNIRED, indica los proyectos que serán objeto de financiamiento.

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Docentes: Las personas que desarrollan labores académicas directa y personalmente con los alumnos de los establecimientos educativos en su proceso enseñanza aprendizaje se denominan docentes. Estos también son responsables de las actividades curriculares no lectivas complementarias de la función docente de aula, entendidas como administración del proceso educativo, preparación de su tarea académica, investigación de asuntos pedagógicos, evaluación, calificación, planeación, disciplina y formación de los alumnos, reuniones de profesores, dirección de grupo, actividades formativas, culturales y deportivas, atención a los padres de familia y acudientes, servicio de orientación estudiantil y actividades vinculadas con organismos o instituciones del sector que incidan directa o indirectamente en la educación. (Art.5 Decreto 1278 de 2002).

Enlace glosario Mineducación: [Glosario \(mineducacion.gov.co\)](#)

Investigador: Persona natural mayor de 18 años o jurídica cuya hoja de vida (CvLAC) ha sido reconocida por sus aportes individuales a la CTI de acuerdo con el cumplimiento de una serie de requerimientos



Corporación Red de Instituciones de Educación,
Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano
- UNIRED®

Convocatorias UNIRED
aCTiva2 en RED, Proyectos de CTI
2023



respecto de su formación académica; de su producción académica/científica; y de su apoyo en la formación de recurso humano para la investigación. Adicionalmente, los investigadores reconocidos por el Ministerio deben ser colombianos o extranjeros residentes en Colombia que tengan un vínculo legal, reglamentario o contractual con instituciones colombianas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, exclusivamente. Los Investigadores pueden ser reconocidos en cuatro tipos, Eméritos, Sénior, Asociados y Junior.

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Investigación aplicada: Consiste también en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos; sin embargo, está dirigida fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico, independientemente del área del conocimiento. La investigación aplicada se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica, o para determinar nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.

Propuesta de CTI: Documento que contiene las especificaciones técnicas y administrativas a través de las cuales se definen objetivos, actividades, recursos, responsables y demás requisitos exigidos para evidenciar la capacidad de cumplir los criterios definidos en condiciones o términos de referencia

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Propuestas elegibles: Propuestas de proyectos que cuenten con la calificación igual o superior a la establecida en los términos de referencia se incorporarán al listado de elegibles de la respectiva convocatoria, el cual será publicado en la página web de la entidad. (Decreto 1467 de 2018, Artículo 2.2.4.1.1.10.4

enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Proyecto de CTI: Es un conjunto coherente e integral de actividades de ciencia, tecnología e innovación, que buscan alcanzar un fin último a través de objetivos específicos utilizando de manera coordinada e interrelacionada una metodología definida en un periodo de tiempo determinado, con herramientas y recursos humanos, tecnológicos y financieros previamente estimados. En un proyecto de CTI la generación, circulación, apropiación y uso del conocimiento son herramientas para la solución de problemáticas económicas, sociales y ambientales de las comunidades donde se implementa.

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, e Innovación (SNCTI): De acuerdo a lo estipulado por la Ley 1286 de 2009, "el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI- es un sistema abierto del cual forman parte las políticas, estrategias, programas, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica y la innovación tecnológica, así como las organizaciones públicas, privadas o mixtas que realicen o promuevan el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación"

Enlace glosario Minciencias: [Glosario | Minciencias](#)

REFERENCIAS

MINCIENCIAS. (17 de 11 de 2022). *Políticas Orientadas por Misiones*, 1.7. Obtenido de <https://minciencias.gov.co/>: https://minciencias.gov.co/sites/default/files/politicas_orientadas_por_misiones_-_minciencias_2022-2026.pdf

Elaboró: Coordinación Administrativa y Financiera	Revisó y Validó: Comité de Investigaciones de UNIRED	Versión: 1.0	Página 8 de 8
--	---	-----------------	---------------